BASES I CONCURSO PORTADA LIBRO/CARTEL FIESTAS SAN ISIDRO 2024

1.- OBJETO DEL CONCURSO

Es objeto del concurso regulado por estas bases la selección de la portada y del cartel anunciador de las Fiestas que el municipio de Llanos del Caudillo (Ciudad Real) celebrará entre el 14 al 19 de mayo de 2024.

2.- CONCURSANTES

Podrán concurrir a esta convocatoria cuantas personas lo deseen, con un máximo de tres originales presentados y pudiendo hacerlo de forma individual o como grupo de personas, mayores de 16 años.

3.- TEMA Y CARACTERISTICAS

- El motivo del cartel será libre e inédito, y estará relacionado con las fiestas de San Isidro.

- La técnica será libre, fotografía, fotomontaje, collage, pintura, dibujo, o cualquier otra técnica, siempre que sea posible su reproducción.

- Las dimensiones serán en A4, adaptable a A3 y en formato vertical.

- Las obras no podrán contener ningún tipo de marca de agua ni firma.

- En el cartel tendrá que figurar el siguiente texto:

"FIESTAS PATRONALES DE SAN ISIDRO LABRADOR 2024. DEL 14 AL 19 DE MAYO"

4.- PLAZOS Y PRESENTACIÓN

- El plazo para la presentación de originales se extenderá hasta el 1 de abril de 2024.

Se establecen dos formas de presentación:

- En papel. Se entregarán en un sobre en la oficina del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, en horario de 9 a 14 horas.

- En formato digital. Envío de los trabajos a la dirección de correo electrónico bibliollanos@hotmail.com. En este caso, se incluirá el trabajo realizado en formato JPG o PDF. Se deberán indicar además el nombre y el número de teléfono del autor. Para este servicio se pueden utilizar servicios como Wetransfer o Google Drive.

5.- PREMIO

- Se establece un único premio dotado con 200 euros.

6.- JURADO

- El jurado estará designado por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento del Ayuntamiento Llanos del Caudillo.

- El fallo del jurado, que se hará público en el Ayuntamiento, será inapelable y solo a él le corresponderá la interpretación de las bases.

- El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas se considera merecedora de ser premiada.

7.- DERECHOS DE PROPIEDAD

- Las obras presentadas a concurso pasarán a formar parte del Archivo Digital del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, que se reserva los derechos de reproducción, publicación y exposición sobre las mismas.

- Los autores que deseen recuperar sus trabajos en papel no premiados podrán hacerlo hasta el 30 de abril de 2024 en las oficinas del ayuntamiento. De no hacerlo en ese plazo, se entenderá que el autor renuncia definitivamente a su recogida y a su obra. Dichos originales en papel no reclamados pasarán a ser propiedad del ayuntamiento.

8.- OTRAS CONSIDERACIONES

- El autor del cartel ganador se compromete a adaptar su obra a las dimensiones del tamaño A3, para que, además de ilustrar la portada del Libro de fiestas, pueda ser difundido en formato cartel.

- El autor del cartel ganador será el responsable ante posibles reclamaciones de plagio por parte de terceros, que, en caso de ser demostradas, acarrearán la anulación del premio.

- El ayuntamiento, que velará por la buena conservación de los trabajos en papel presentados al concurso, se inhibe de toda responsabilidad por perdida de las obras que concurran al mismo, derivada de robo, incendio, etc.., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia.

- La participación en este concurso comporta la plena aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado.